



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de septiembre de 2007
Español
Original: francés

Carta de fecha 28 de septiembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1766 (2007) del Consejo de Seguridad relativa a Somalia, aprobada el 23 de julio de 2007. En el párrafo 3 de la resolución, el Consejo me pidió que, en consulta con el Comité creado en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, restableciera por otros seis meses el Grupo de Supervisión a que se hace referencia en el párrafo 3 de la resolución 1558 (2004) con el mandato de realizar las tareas mencionadas en los apartados a) a i) del párrafo 3 de la resolución 1766 (2007).

A ese respecto, deseo comunicarle que, tras celebrar consultas con el Comité, he nombrado a los expertos siguientes:

Sr. Bruno Schiemsy (Bélgica) (experto en armamentos)

Sr. Gilbert Charles Barthe (Suiza) (experto en aduanas)

Sra. Juliana Ruhfus (Alemania) (experta en armas y transportes)

Sra. Edwina Thompson (Australia) (experta en finanzas).

También he nombrado al Sr. Bruno Schiemsy coordinador del Grupo de Supervisión.

Le agradecería que señalara la información que figura en la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

